

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: PID2019-105386RA-I00	
Título: DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA LA SELECCION DE LOCALIZACIONES Y TECNOLOGIAS DE ENERGIAS RENOVABLES MARINAS: APLICACION A AGUAS TERRITORIALES ESPAÑOLAS	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Energías renovables marinas	
CENTRO: Escola Politécnica de Enxeñaría de Ferrol (EPEF)	
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: Escola Politécnica Enxeñaría de Ferrol (EPEF). Lunes a viernes, 09:00-13:00 (20h/semana)	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2022	FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31/05/2023
RETRIBUCIONES BRUTAS : 910 €/mes	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 7300210891541A64902	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería. Licenciatura. Arquitectura. Grado. Máster. O equivalente
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Laura Castro Santos, Almudena Filgueira Vizoso, Ana Isabel García Diez; Suplentes: Isabel Lamas Galdo, Félix Puime Guillén
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 17 de Junio de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Laura Castro Santos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Asinado Por	Asinado	17/06/2022 11:08:02
Observacións	Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/C3HU5tUmVnQHnHPGpLW8Uw==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROYECTO

Denominación: DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA LA SELECCION DE LOCALIZACIONES Y TECNOLOGIAS DE ENERGIAS RENOVABLES MARINAS: APLICACION A AGUAS TERRITORIALES ESPAÑOLAS

Referencia: PID2019-105386RA-I00

Investigadora principal: Laura Castro Santos (laura.castro.santos@udc.es)

Programa de financiación: PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i Y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD.

TAREAS A REALIZAR

El objeto del presente contrato es la colaboración en la investigación que se llevará a cabo en el marco del proyecto anteriormente mencionado. Esta investigación tiene por objeto:

1. Caracterización de las energías renovables marinas.
2. Caracterización de las localizaciones posibles en España.
3. Definición de las restricciones en cada localización.
4. Determinación de la viabilidad económica.
5. Elaboración de una herramienta utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG).

La persona contratada ayudará en la realización de los informes del proyecto, así como su difusión en congresos y revistas científicas.

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato finalizará en la misma fecha que el proyecto de investigación.

Apojará en el desarrollo de partes de las tareas de los paquetes de trabajo 1 (caracterización de las energías renovables marinas), 3 (definición de las restricciones en las localizaciones deseadas), 4 (determinación de la viabilidad económica de las energías renovables marinas) y 5 (ayuda en la creación de una herramienta para la determinación de la hoja de ruta de las energías renovables marinas en España).

CRITERIOS Y VALORACIONES DE MÉRITOS

Además de los requisitos anteriormente mencionados, que son condición necesaria para la selección, se valorarán y puntuarán los siguientes méritos:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA (PUNTOS)
- ACTIVIDAD ACADÉMICA	60
- OTROS MÉRITOS	15
- ENTREVISTA PERSONAL	25

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	C3HU5tUmVnQHhPGpLW8Uw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Laura Castro Santos	Asinado	17/06/2022 11:08:02
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/C3HU5tUmVnQHhPGpLW8Uw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ACTIVIDAD ACADÉMICA:

- Titulación de Grado en Ingeniería o equivalente: 30 puntos
- Media de la titulación: más de 7 (30 puntos); 6-7 (20 puntos); 5-6 (10 puntos)

OTROS MÉRITOS:

- Trabajo Fin de Grado en el ámbito de las energías renovables marinas: 5 puntos
- Estar cursando el Máster Universitario en Ingeniería Industrial, el Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica o equivalente: 5 puntos
- Cursos y otros: más de 20 h (5 puntos); 10-19 h (3 puntos); 1-9 h (2 puntos).

• ENTREVISTA PERSONAL:

Se valorará la adecuación del currículum vitae al puesto de trabajo.

Se entrevistará a los candidatos/as con mayor puntuación en los ítems anteriores.

La no presentación a la entrevista es causa de exclusión del candidato convocado.

La entrevista tendrá un peso de 25 puntos.

Ferrol,

Fdo.: Laura Castro Santos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	C3HU5tUmVnQHNhPGpLW8Uw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Laura Castro Santos	Asinado	17/06/2022 11:08:02
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/C3HU5tUmVnQHNhPGpLW8Uw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

